



INDERVALLE

100-02

ACUERDO No. 030  
(Diciembre 23 de 2016)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE", PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2017, POR VALOR DE (33.692.085.382.00)."

La Junta Directiva del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca INDERVALLE, en uso de sus facultades legales y estatutarias y de acuerdo a la normatividad legal vigente y

#### CONSIDERANDO:

Que una de las funciones de la Junta Directiva del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca INDERVALLE, es la de aprobar el proyecto de presupuesto de la Entidad, de acuerdo a lo que establece la Ley 489/98, en su Artículo 76 con sus respectivos literales y la Ordenanza No. 022/97 en su Artículo 10, literal E, en concordancia con los estatutos de INDERVALLE.

Que mediante la Ordenanza No. 438 del 06 de Diciembre de 2016, se ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, del Departamento del Valle del Cauca, donde se incluye a INDERVALLE como un Establecimiento Público de Orden Departamental.

De acuerdo a lo señalado en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, artículo 72 de la Ordenanza No. 408 de 2016 y con la aprobación del Decreto Departamental que liquida o desagrega el presupuesto para la vigencia fiscal del año 2017.

Que se presenta a la Junta Directiva del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca INDERVALLE, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para la Vigencia del año 2017, aprobado con la Ordenanza No. 438 del 06 de Diciembre de 2016, en la suma de TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$33.692.085.382.00), para su información, adopción y fines correspondientes.

En razón a lo expuesto en los anteriores considerandos se,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE", para a vigencia fiscal del año 2017, aprobado con la Ordenanza No. 438 del 06 de Diciembre de 2016, en la suma de TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$33.692.085.382.00), así:



ACUERDO No. 030  
(Diciembre 23 de 2016)

100-02

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE", PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2017, POR VALOR DE (33.692.085.382.00)."

INGRESOS

INDERVALLE PRESUPUESTO 2017 -INGRESOS	
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017
<b>RENTAS PROPIAS</b>	<b>9.308.519.000,00</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9.083.519.000,00</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>9.083.519.000,00</b>
Tasas	9.083.519.000,00
Tasa Pro-Deporte Dptal-Ordenanza 215/06 y 242/08	8.315.000.000,00
Pautas Publicitarias Entes Dptales-Ord 392/14	768.519.000,00
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>225.000.000,00</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>0,00</b>
SUPERAVIT FISCAL-TABACO NACIONAL Y EXTRANJERO	0,00
SUPERAVIT FISCAL-IVA LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS	0,00
SUPERAVIT FISCAL-RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	0,00
<b>RENDIMIENTOS POR OPERACIONES</b>	<b>105.000.000,00</b>
Intereses y dest. Amortizado inversiones financieras.	105.000.000,00
De Fondos Comunes y otros	105.000.000,00
<b>OTROS RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>120.000.000,00</b>
<b>Recuperaciones</b>	<b>120.000.000,00</b>
Recuperación por Aprovechamientos	120.000.000,00
Recuperación por Tasa vigencias 2013-2014-2015	0,00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>24.383.566.382,00</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	
<b>DE LA NACIÓN</b>	<b>0,00</b>
De la Administración Central Nacional	0,00
Coldeportes Nacional	
<b>DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>24.383.566.382,00</b>
De la Administración Central del Departamento	12.839.624.040,00
1.5% Para Fomento Deporte, Edufisica y Recreación-Ord 320/2010	1.012.292.695,00
Recursos de Promoción y Prevención (Sria Salud Dptal) Ord 320/10	2.937.074.040,00
Recursos de Educación Dptal -Ord 320/2010	1.000.000.000,00
Recursos del Departamento	
Recursos del Departamento-ICLD	7.890.257.305,00
Recursos del Departamento-DE	
Recursos del Departamento-Crédito	
Recursos del Departamento-Otros	
Excedentes Financieros (ILV) Ord.321/2010	
Proyecto de Inversión Regalías-Ord 320/2010-396/2014	0,00



INDERVALLE

ACUERDO No. 030  
(Diciembre 23 de 2016)

100-02

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE", PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2017, POR VALOR DE (33.692.085.382.00)."

Impuesto Vehículo Automotor. Ord 393/2014 (ingresa en 2018)	0,00
Impuesto Degüello Ganado mayor .Ord 393/14 (ingresa 2018)	0,00
Estampilla pro desarrollo Dptal.Ord.393/14 (ingresa 2018)	0,00
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>11.543.942.342,00</b>
Participación en el Impuesto al Consumo de Cigarrillos Nacionales y Extranjeros Ley 30/71-1289/09 y 14/83	6.886.542.055,00
Iva Cedido sobre Licores y Similares-Ley 788/02	3.122.948.361,00
4% Incremento de IVA Telefonía Móvil Nacional Ley 788/02	1.534.451.926,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>33.692.085.382,00</b>

INDERVALLE PRESUPUESTO 2017 -GASTOS	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10.014.156.691,00</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>5.385.500.914,00</b>
Asociados A La Nomina	3.949.872.880,00
Asignación Básica (Sueldos + Vacaciones)	2.950.493.494,00
Bonificación Por Servicios	85.334.685,00
Bonificación Especial De Recreación	9.017.434,00
Prima de Vacaciones	140.253.630,00
Prima de Servicios	124.513.528,00
Prima de Navidad	294.540.120,00
Prima Extra - Semestral	122.855.505,00
Prima Especial	137.365.751,00
Incremento por Antigüedad	1.457.722,00
Indemnización por Vacaciones	84.041.011,00
<b>GASTOS DE PERSONAL INDIRECTOS</b>	<b>476.525.091,00</b>
Honorarios	73.632.000,00
Remuneración Servicios Técnicos	402.893.091,00
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>959.102.943,00</b>
Régimen Solidario Prima Media con Prestac Definida	332.909.322,00
Régimen De Ahorro Individual con Solidaridad	31.564.991,00
Aportes a Salud Al Sector Privado	258.169.305,00
Aportes a Riesgos Profesionales al Sector Publico	15.854.633,00
Aportes para Subsidio Familiar Sector Privado	142.490.974,00
Aportes al ICBF	106.868.231,00
Aportes Para El Sena	71.245.487,00
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.546.931.739,00</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>134.079.000,00</b>
Compra de Equipo	61.479.000,00
Materiales y Suministros	72.600.000,00
<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>943.558.975,00</b>
Servicios Públicos	290.000.000,00



INDERVALLE

ACUERDO No. 030  
(Diciembre 23 de 2016)

100-02

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE", PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2017, POR VALOR DE (33.692.085.382.00)."

Mantenimiento	95.000.000,00
Arrendamientos	1.500.000,00
Viáticos y Gastos de Viaje	40.000.000,00
Vigilancia y Seguridad	256.903.884,00
Vigilancia y Seguridad	0,00
Servicios de Aseo	40.000.000,00
Avalúos	7.700.000,00
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	12.213.107,00
Comunicaciones Y Transporte	35.000.000,00
Seguros	60.000.000,00
Comisiones, Gastos Bancarios e Intereses	25.000.000,00
Gastos Legales	10.241.984,00
Bienestar Social e Incentivos	70.000.000,00
<b>IMPUESTOS, SANCIONES, MULTAS Y DEVOLUCIONES</b>	<b>469.293.764,00</b>
Impuesto Predial	1.200.000,00
Impuesto Sobre Vehículos Automotores	15.000.000,00
Otros Impuestos	1.000.000,00
Sanciones	1.200.000,00
Multas	1.200.000,00
Devoluciones	5.100.000,00
Sentencias y Conciliaciones	444.593.764,00
<b>Transferencias</b>	<b>3.081.724.038,00</b>
<b>CORRIENTES GIRADAS AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>2.180.962.616,00</b>
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL-Cuota Fiscal	115.000.000,00
30% Cigarrillos Nacionales Y Extranjeros. S/Ley 1289/09 A Mpios	2.065.962.616,00
<b>DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>319.218.660,00</b>
<b>CESANTIAS DEFINITIVAS</b>	<b>319.218.660,00</b>
Cesantías -Fondo Nacional del Ahorro	319.218.660,00
<b>SANEAMIENTO FISCAL</b>	<b>581.542.762,00</b>
AMORTIZACION DEFICIT FISCAL- (Deuda Con Coldeportes)	581.542.762,00
<b>SERVICIO DEUDA PUBLICA</b>	<b>1.347.700.216,00</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</b>	<b>1.347.700.216,00</b>
<b>AMORTIZACIÓN A CAPITAL</b>	<b>0,00</b>
Amortización a Capital por Operaciones Crédito Publico	0,00
<b>INTERESES, COMISIONES Y GASTOS</b>	<b>1.347.700.216,00</b>
Interés, Comisión Y Gastos Operación de Crédito Publico	1.347.700.216,00
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>22.330.228.475,00</b>
<b>INVERSION SOCIAL</b>	<b>22.330.228.475,00</b>
<b>POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEL "VALLE ORO PURO" EN EL VALLE DEL CAUCA</b>	<b>11.120.065.631,00</b>
Apoyo a participación de Deportistas y Deporte Asociado	3.000.000.000,00



ACUERDO No. 030  
(Diciembre 23 de 2016)

100-02

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE", PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2017, POR VALOR DE (33.692.085.382.00)."

Apoyo a participación de Deportistas y Deporte Asociado	0,00
Apoyo a Deportistas con Personal Técnico Deportivo	2.000.000.000,00
Apoyo a Deportistas con Personal Técnico Deportivo	0,00
Apoyo y Estimulo a Deportistas	2.800.065.631,00
Apoyo y Estimulo a Deportistas	0,00
Talentos y Reservas del Deporte	150.000.000,00
Apoyo Biomédico a Deportistas-CMD	700.000.000,00
Apoyo Biomédico a Deportistas-CMD	0,00
Insumos y Dotaciones-CMD	0,00
Apoyo a Deportistas Discapacitados	251.000.000,00
Apoyo a eventos Deportivos Nacionales e Internacionales	300.000.000,00
Fuegos Deportivos en Juegos Nacionales e Internacionales	200.000.000,00
Apoyo Deportistas-Villa Deportiva	300.000.000,00
Juegos Departamentales y Pardepartamentales	0,00
Implementación Deportiva	200.000.000,00
Apoyo Logístico a programas y eventos del Deporte	100.000.000,00
Juegos Mar y Playa	250.000.000,00
<b>Apoyo al Deporte con Profesionales, Técnicos y Personal de Apoyo</b>	<b>869.000.000,00</b>
<b>PROMOCION Y FOMENTO DE LA RECREACION, LA EDUFISICA, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA</b>	<b>9.669.062.844,00</b>
Campamentos Juveniles	150.000.000,00
Promoción de Hábitos y estilos de Vida Saludable-Sria Salud	734.268.510,00
Centros de Educación Física -Sria Salud	2.202.805.530,00
Apoyo a Programas del Sector Educativo	1.000.000.000,00
Apoyo a programas del deporte Población Vulnerable	400.000.000,00
Participación mes de la Niñez y la Recreación	200.000.000,00
Adulto Mayor	200.000.000,00
Apoyo al Deporte, La Recreación, Edufisica en Municipios-Coldeportes	0,00
Apoyo Juegos del sector Oficial y Sénior	90.000.000,00
Apoyo Deporte y Recreación en Centros Carcelarios	100.000.000,00
Apoyo al Deporte, La Recreación, Edufisica en Mpios	600.000.000,00
Capacitación en Deporte, Recreación y Educación Física en Mpios	80.000.000,00
Apoyo a Programas de Fomento y Desarrollo dptivo-IVA Telefonía	1.534.451.926,00
Programa Súperate Intercolegiados-Coldeportes	0,00
Recréate y conoce tu Valle del Cauca	500.000.000,00
Estimulación Temprana	250.000.000,00
Apoyo Logístico a programas en Dpte, Recreación y Edufisica en Municipios	327.062.844,00
Semilleros Deportivos para la Paz Esdepaz	0,00





ACUERDO No. 030  
(Diciembre 23 de 2016)

100-02

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE", PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2017, POR VALOR DE (33.692.085.382.00)."

Semilleros Deportivos para la Paz Esdepaz	0,00
Implementación y Dotación Deportiva	250.000.000,00
Juegos del Adulto Mayor	0,00
Apoyo al deporte, la edufísica y la recreación en Mpios	0,00
Apoyo Juegos departamentales y Juegos Nacionales	0,00
Infraestructura, Apoyo al Dpte, Recreación, Edufísica	0,00
<b>Apoyo al Deporte con Profesionales, Técnicos y Personal de Apoyo</b>	<b>1.050.474.034,00</b>
<b>ASESORIA PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL VALLE DEL CAUCA</b>	<b>865.000.000,00</b>
Construcción, Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura en Mpios	0,00
Apoyo y Asesoría a la gestión en infraestructura	115.000.000,00
Adecuación, Infraestructura e Implementación Deportiva	100.000.000,00
Estudios, Diseños en Infraestructura	500.000.000,00
Fortalecimiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa en Mpios	0,00
<b>Apoyo al Deporte con Profesionales, Técnicos y Personal de Apoyo</b>	<b>150.000.000,00</b>
<b>ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE</b>	<b>641.100.000,00</b>
Gestión de la Calidad	80.000.000,00
Comunicaciones, Implementación y Actualización Sistemas Tecnologic.	150.000.000,00
Difusión, Divulgación y Promoción del Deporte SAF	211.000.000,00
<b>Apoyo al Deporte con Profesionales, Técnicos y Personal de Apoyo</b>	<b>200.100.000,00</b>
<b>APOYO CENTROS DE EMPRENDIMIENTO DPTIVO POR EL VALLE DEL CAUCA</b>	<b>0,00</b>
Adecuación, Infraestructura e Implementación Dptiva en Mpios	0,00
Apoyo al Deporte con Profesionales, Técnicos y Personal de Apoyo	0,00
Apoyo y Asesoría a la gestión en infraestructura Dptiva	0,00
<b>APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACION A POBLACIONES ESPECIFICAS EN EL VALLE DEL CAUCA</b>	<b>35.000.000,00</b>
Asesoría para el Diseño del Plan Deportivo de los Jóvenes Indígenas	11.000.000,00
Gestión para la Formación de Indígenas Monitores en Recreación y Dpte	14.000.000,00
Gestión y Asesoría para la creación de Clubes Deportivos en las comunidades Indígenas del Valle	5.000.000,00
Gestión para la Dotación de Implementos Deportivos a las Comunidades Indígenas del Valle	5.000.000,00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>33.692.085.382,00</b>

6  
FO-220-007

Carrera 36 No. 5B3 – 65 Casa del Deporte Tels: 5569242 -5560553 FAX: 5570906 Cali – Colombia  
Web: [www.indervalle.gov.co](http://www.indervalle.gov.co) / Email: [gerencia@indervalle.gov.co](mailto:gerencia@indervalle.gov.co)



ACUERDO No. 030  
(Diciembre 23 de 2016)

100-02

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA “INDERVALLE”, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2017, POR VALOR DE (33.692.085.382.00).”

**ARTICULO SEGUNDO:** Facultar al señor gerente para que mediante de actos administrativos liquide y desagregue el presupuesto del Ingresos y Gastos de INDERVALLE para la Vigencia 2017, elabore el PAC de la Vigencia 2017 y el Plan Operativo Anual de Inversiones año 2017.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, firmado por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca “INDERVALLE”.

Dado en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

*Edgar Iván Ortiz Lizcano*  
EDGAR IVÁN ORTIZ LIZCANO  
Presidente

*Zoraida Castillo Cardozo*  
ZORAIDA CASTILLO CARDOZO  
Secretaria General

Proyectó: Jorge Hernando Rodríguez – Asesor Financiero	Firma: <i>[Signature]</i>
Revisó: Yesid Diago Álzate – Subgerente Administrativo y Financiero	Firma: <i>[Signature]</i>